

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11694

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10975 EXITMUNDO, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 209/10 a instancia de Mónica Vaamonde Vázquez contra Exitmundo, S.L., sobre Despido, se ha dictado con fecha 8/04/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe 8.744,58 euros de principal mas 874,40 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026114-1